



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa requiere cinco (5) personas para apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos propios de la Política Institucional de Bienestar, dirigidos a los aprendices del Centro de Gestión Administrativa. ✓

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar cinco (5) personas para prestar los servicios profesionales de carácter temporal en el ámbito psicosocial, para apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos propios de la Política Institucional de Bienestar, dirigidos a los aprendices del Centro de Gestión Administrativa. ✓

Que de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en el ámbito psicosocial, para apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos propios de la Política Institucional de Bienestar, dirigidos a los aprendices del Centro de Gestión Administrativa. ✓

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020. ✓

VALOR: El valor total de la contratación es de Ciento Sesenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Ochenta Pesos m/cte (**\$161.633.380,00**). El valor total para cada contrato es de Treinta y Dos Millones Trescientos Veintiséis Mil Seiscientos Setenta y Seis Pesos m/cte. (**\$32.326.676,00**). El valor mensual es de Tres Millones Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Un Pesos m/cte. (**\$3.078.731,00**).

CDP: 2220 del 10 de enero de 2020.

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 ENE 2020

Enrique Romero Contreras
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Diana Marcela Carmona Pérez
Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa

Avenida Caracas No.13-80 – PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

OK Carmona